

CEDALC®
CORPORACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

El suscrito Representante Legal de la **CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEDALC** con NIT 900.890.556-5, una vez consultados los antecedentes Judiciales de Contraloría, Procuraduría y Policía, de conformidad al numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario

HACE CONSTAR QUE:

Los miembros de la Junta Directiva y/o Corporados conforme a los Estatutos de La Corporación CEDALC:

1. NO HAN SIDO DECLARADOS:

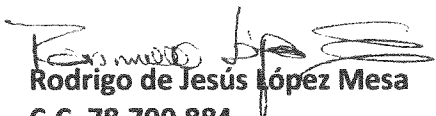
Responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y/o contra el patrimonio económico o que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y,

2. NO HAN SIDO SANCIONADOS:

Con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Como soporte a lo anterior se adjuntan los certificados que acreditan esta condición.

Se firma en Medellín a los 12 días del mes de junio de 2026


Rodrigo de Jesús López Mesa
C.C. 78.700.884
Representante Legal



Carrera 43 A #1 Sur 100, oficina 1501
Torre Sudameris, Medellín, Antioquia.



(604) 322 32 46



3174355227



www.cedalc.org